



Expediente: 1229/25
Carátula: FERNANDEZ VICTOR MANUEL C/ SALTA REFRESCOS S A S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 24/09/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - ALE, JORGE PABLO-POR DERECHO PROPIO
27246719573 - SALTA REFRESCOS S A, -DEMANDADO
20230192007 - FERNANDEZ, Victor Manuel-ACTOR
900000000000 - LOPEZ LIATTO, NATALIA INES-POR DERECHO PROPIO
27202852748 - MACHADO, MARCELA-PERITO INFORMATICO
20335408285 - SANCHEZ ROJAS, MATIAS-PERITO MECANICO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 1229/25



H105026405373

JUICIO: FERNANDEZ VICTOR MANUEL c/ SALTA REFRESCOS S A s/ COBRO DE PESOS-
Expte. N°1229/25-Juzgado del Trabajo I nom.

San Miguel de Tucumán, 23 de septiembre de 2026.

Proveyendo la presentación del perito Matías Sánchez Rojas:

1. Téngase presente lo manifestado y por notificado de la sentencia definitiva del 09/09/2026. Sin perjuicio de ello, se vincula la resolutive mencionada al presente, para su correcta visualización, a los fines que hubiere lugar.
 2. Asimismo, atento a las constancias del Sistema de Administración de Expedientes (SAE), encontrándose todas las partes notificadas, corresponde proveer la reserva ordenada el 16/09/2026:
- Téngase por interpuesto recurso de apelación en tiempo y forma. **CONCÉDASE** el mismo y **OTÓRGUESE** un plazo de **CINCO DÍAS** para que la letrado apoderada de la demandada exprese agravios, bajo apercibimiento de lo previsto por el Art. 130 del CPL.^{RLI}

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.



<https://expediente-virtual.justucuman.gov.ar/expedientes/d3233a30-b759-11f1-b1a2-5b81f9407900>